

	Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras				
ANA	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión	
ANA	DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0	

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo Subcapítulo 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN 01 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Unidad Ejecutora

0005 - INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Misión

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la regulación del servicio educativo nacional, su protección y desarrollo integral a lo largo de la vida para la formación de hombres y mujeres libres, éticos, críticos y creativos; capaces de contribuir al desarrollo

colectivo v al suvo propio.

Visión

Lograr una educación de calidad que forme seres humanos éticos, competentes, respetuosos del patrimonio público, que ejerzan sus derechos y

cumplan sus deberes, que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para cada uno y para el colectivo

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre: 20 - Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial

Control of the contro

Descripción:

Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros.

Beneficiarios: Pensionados y jubilados del sistema educativo.

rensionados y jubilidaos del sistema edacativo

Asegurar ingresos mensuales a 32,737 pensionados y jubilados durante el año 2021, como consecuencia de la antigüedad en la prestación de

Resultado Asociado:

Servicio.

servicio.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeno financiero		Dresunuesto Fiecutado Dorcentaje de Fiecución				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución			
12 978 284 817 00	13 141 433 849 03	13 125 477 025 36	99.88%			

IV.II - Formulación v Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupu	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
servicios de pensiones y	No. Personas jubiladas y pensionadas con servicios	32,737	13,141,433,849.03	32,737.00	13,141,433,849.03	31,761	13,125,477,025.36	97.02%	99.88%	
								0.00%	0.00%	

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto: 6480 - Pensionados y jubilados del sistema educativo reciben servicios de pensiones y jubilaciones

Gestionar de manera oportuna la remuneraciones que perciben los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación de la República

Descripción del producto:

Dominicana, así como otros servicios de coordinación asociados al bienestar de los Maestros.

Para este producto se programaron beneficiar a 32,737 docentes pensionados y jubilados con monto presupuestado inicialmente de RD\$

12,978,284,817.00 Al cierre del 2021 la institución logró beneficiar 31, 761 con una ejecución financiera de RD\$ 13,141,433,849.03, lo que representa

un incremento de un 1.3% debido a la indexación (aumento) en la nomina de pensionados y jubilados.

Causas y justificación del

desvío:

La disminución en un 3% en la ejecución de la meta física de debió al aumento en las defunciones de los docentes pensionados y jubilados y la falta de inclusión de nuevo decreto concediendo el beneficio de la jubilación a servidores educativos, que prestaron servicios en el Ministerio de

Educación. Con relación al cumplimiento financieros, no existen desvíos significativos

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- 1. Gestionar la inclusión de un nuevo decreto para conceder el beneficio de la jubilación a servidores educativos, que prestaron servicios en el Ministerio de Educación.
- 2. Gestionar facilidades para ampliar la cobertura en centros de servicios odontológicos para los docentes del MINERD y sus dependientes.